

**EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, QUE SE CELEBRA, EL DÍA JUEVES CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.....**

**ACTA No. 031-2022**

En la ciudad de Santa Rosa, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil veintidós a las 16h00, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Sr. Jimmy Alberto Mora Aguilar, quien subroga a la Ing. Glenda Imaicela Camacho, mediante Acción de Personal Nro. 067-UATH-GADMSR-2022, de fecha 3 de agosto del 2022, Lic. Javier Leonardo Nieto Martínez, y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del Cantón; se cuenta con la presencia del Ab. Edison Granda Orellana, Procurador Síndico Municipal, Ing. Kléber Mosquera Pereira, Jefe de Avalúos y Catastro; y Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de Planeamiento Urbano, actúa en la Secretaría la Abogada Patsy Jácome Calle, Secretaria General, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación de Acta de Sesión de Concejo Cantonal:  
\*Acta N° 030 de la Sesión Ordinaria del viernes 29 de julio del 2022.
4. Autorizar al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón Santa Rosa, para que en los términos del artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un comodato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jambelí, para entregar cinco radios Motorola con frecuencia, para la Isla Las Casitas, los mismos que serán utilizados para realizar la custodia del Manglar.
5. Informe del señor Alcalde.
6. Clausura



Interviene la Señora Secretaria General Ab. Patsy Jácome Calle, quien dice: Señor Alcalde son los puntos de la Convocatoria para el día de hoy, y así mismo se informa que el señor Jimmy Alberto Mora Aguilar, esta como Concejal Principal del Cantón, en reemplazo de la Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, quien se encuentra delicada de salud, de conformidad a lo remitido mediante Memorando Nro. GADMSR-UTHU-2022-1266-M-GD, de fecha 3 de agosto del 2022, suscrito por la Ing. Zhandri Valdiviezo Iñiguez, Jefe de Talento Humano (e), en la cual anexa el Certificado Médico de la Concejal Principal Ing. Glenda Imaicela, indicando que se encuentra con IDX COVID-19 VIRUS IDENTIFICADO CIE 10 (U071), para que se proceda a realizar los trámites correspondientes con el Concejal Alterno.

Interviene el Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos quien dice: bienvenido mi estimado Jimmy, es un gusto y un honor poder tenerlo en el pleno del Concejo, para que pueda ser parte de esta Concejo, y legislar conforme lo determina la Ley, y lo más importante es participar y dejar una buena intervención para legislar a beneficio de la Familia Grande del Cantón.

Interviene el señor Jimmy Mora Aguilar, y dice: muchas gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, es para mí un honor estar aquí en el pleno del Concejo.

Interviene el Señor Alcalde del Cantón Ing. Larry Vite Cevallos quien dice: Señora Secretaria, constante el quórum para Instalar esta Sesión.

Interviene la Señora Secretaria General quien dice: Señor Alcalde se encuentra la totalidad de los Señores Concejales en esta Sesión, existiendo el quórum instale la Sesión.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón quien expone: compañeros Concejales esta consideración el Orden del Día para que se pueda ser Aprobado de manera Unánime o sí alguien quisiera tener una sugerencia para Reformar el Orden del Día ahora es el momento compañeros.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: permítame señor Alcalde, compañeros Concejales, antes de continuar con el Orden del día, solicito muy respetuosamente que se sirva incrementar un punto en el orden del día, para poder otorgar un reconocimiento al Club The Stars, ya que es un club de historias y glorias, y van a celebrar cincuenta años de vida institucional, al servicio del deporte cantonal y nacional onomástico que lo celebraran el día veinte de agosto, por ello solicite mediante Memorando Nro. GADMSR-CONC-2022-0748-M-GD, de fecha tres de agosto del dos mil veintidós, presente un oficio dirigido a usted señor Alcalde, en la que le



solicite, que en mi calidad de Concejal Principal del cantón Santa Rosa, y con las atribuciones que me otorga el COOTAD, en el artículo cincuenta y ocho, muy comedidamente en Sesión de Concejo a efectuarse el día de hoy cuatro de agosto del dos mil veintidós se incluya en el orden del día un punto para otorgar el reconocimiento al Club The Stars, y que mediante Resolución de Concejo se les pueda otorgar ese reconocimiento.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón quien expone: compañeros hay petitorio de la concejala Cecilia Román, el cual pongo a conocimiento de ustedes, para poder incrementar en un punto en el orden del día, sería en el quinto punto en el orden del día.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: aprobado.

Interviene el Lic. José Lozano Aguilar, y dice: ante la importancia del petitorio de la compañera Cecilia, aprobado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: por mi parte no hay ningún problema en Reformar el Orden del Día.

Interviene el Sr. Javier Medina Noblecilla, y dice: totalmente de acuerdo, aprobado.

Interviene el Sr. Jimmy Mora Aguilar, y dice: de acuerdo, aprobado.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: aprobado.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: aprobado.

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, quien dice: Señora Secretaria como queda el Orden del día, de acuerdo al incremento de un punto más al Orden día, esto es la Solicitud de Reconocimiento al Club The Stars, por celebrar sus cincuenta años de vida institucional al servicio del Deporte Cantonal y Nacional, ante ello se pone a consideración de ustedes compañeros Concejales para que se Apruebe con la Reforma del Orden del Día.

El Concejo Cantonal en Pleno luego de las deliberaciones correspondientes por **UNANIMIDAD**, Resuelve incrementar del Punto N° 5 en el Orden del Día.



Interviene la Ab. Patsy Jácome Calle, Secretaria Municipal, y dice: señor Alcalde, Señores Concejales el Orden del Día ha sido modificado conforme lo determina el artículo 318, inciso segundo del COOTAD, por lo que queda de la siguiente manera:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del Cantón.
2. Conocimiento y Resoluciones sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.
3. Aprobación de Acta de Sesión de Concejo Cantonal:  
\*Acta N° 030 de la Sesión Ordinaria del viernes 29 de julio del 2022.
4. Autorizar al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón Santa Rosa, para que en los términos del artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un comodato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jambelí, para entregar cinco radios Motorola con frecuencia, para la Isla Las Casitas, los mismos que serán utilizados para realizar la custodia del Manglar.
5. Reconocimiento al Club The Stars, por celebrar sus cincuenta años de Vida Institucional al Servicio del Deporte Cantonal y Nacional.
6. Informe del señor Alcalde.
7. Clausura

#### **PRIMER PUNTO: Instalación de la Sesión de Concejo Cantonal por parte del Ing. Larry Vite, Alcalde del cantón.**

Interviene el Señor Alcalde Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros con esto hemos reformado el orden del día, y damos por instalada la Sesión número treinta y uno, convocada para este día, continúe señora Secretaria, con el siguiente punto del orden del día.

#### **SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y Resolución sobre Informes Técnicos, Jurídicos y Lectura de Comunicaciones.**

Interviene la señora secretaria general, y da lectura a la petición, presentada por el señor Vicente Cesar Moreano Costales, quien solicita a usted muy comedidamente se reconsidere el valor por la compra de un excedente de solar municipal que estoy realizando, ya que en Sesión de Concejo de fecha treinta de junio del dos mil veintidós, mediante resolución de Concejo Numero ciento ochenta y siete, se ha aprobado por el valor de dieciocho mil cuatrocientos nueve dólares con cincuenta y cuatro centavos, valor que me es imposible cancelar por cuanto soy de la tercera edad.



Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: permítame que está solicitando el señor Moreano, porque hay algo se ya se aprobó.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: y eso ya está aprobado, porque ahí dice que en Sesión de Concejo.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: sí eso ya está aprobado Alcalde, eso se aprobó el treinta de junio, es de un excedente de casi dieciocho mil dólares, es un terreno de diez por veinte sí no mal recuerdo.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: no es de diez por veinte, es un área de trescientos sesenta metros cuadrados, lo que pasa es que la ubicación es en el Barrio Centenario, aquí esta Kléber y en realidad lo que indica la señora que no tiene los recursos económicos, ya que su padre es de la tercera edad, y dentro de los beneficios de los señores de la tercera edad se le están brindado los beneficios que tienen este grupo de personas que son el grupo de atención prioritaria, pero que considera igual que el Concejo debería ayudarle, esto ya fue una resolución de Concejo, y por lo tanto eso ya está aprobado, más bien sería de analizar para ver si se puede hacer algo, y disponer al compañero de avalúos y catastros, para ver si hay la posibilidad de que se le reconsidere el valor del avalúo por la cantidad, y en realidad el señor no tiene las condiciones económicas para cancelar.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber abogado la finalidad creo que lo amerita, pero legalmente, si me gustaría que de su criterio, porque el Concejo ya ayudo en el tema del excedente, es decir legalizo el excedente, no es un pedazo de terreno, es un área considerada, incluso el valor es un poco alto, no es un casi excedente, es una área ya más grande, y sí me gustaría escucharlo a usted que nos sugiere, o que nos recomienda para poder tomar una resolución como Concejo.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: a mí me gustaría que hable Kléber, para ver cuál es su apreciación ante esta petición.

Interviene el Ing. Kléber Mosquera Pereira, y dice: más bien seria que se escuche el criterio legal, porque lo técnico ya se realizó en el trámite anterior, en la compra del excedente.

Interviene el Ab. Edison Granda Orellana, y dice: bueno me gustaría saber porque razón solicita, si por acogerse a los beneficios de la tercera edad.

Interviene el Ing. Larry vite Cevallos, y dice: bueno me gustaría que usted lo analice jurídicamente, para que luego nos emita el respectivo informe Jurídico, para que como Concejo podamos tomar una resolución, sea positivo o negativo, pero necesitamos su criterio para resolver, y sí puede aplicarse los beneficios que los adultos mayores



tienen, al final el único beneficiado será el señor Moreano, entonces compañeros que pasen el informe jurídico para nosotros resolver.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **Resuelve:** Disponer que la petición presentada por el señor Vicente Cesar Moreano Costales, sea remitida a la Dirección Jurídica, para el señor Ab. Edison Granda Orellana, Procurador Síndico emita el respectivo informe jurídico, para proceder conforme lo determina la ley.

Interviene la señora Secretaria General y dice: señor Alcalde, señores concejales, se procede con el tercer punto, porque no hay solicitudes de particiones extrajudiciales para esta sesión.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: no hay carpetas para esta Sesión.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Alcalde me gustaría, hablar de ese tema, verá señor Alcalde, estoy sumamente preocupada, en esta semana o en estos días la compañera Glenda Imaicela, está enferma con COVID, y esta delegado su alterno el compañero Jimmy Mora, yo le había solicitado justamente hoy Alcalde a usted, nosotros tenemos una Presidenta en la comisión de terrenos, y vinieron cuatro personas a solicitar la agilidad en sus trámites porque ya tienen mucho tiempo, y que la Comisión no se reúne, una cosa que nosotros seamos presidente de las comisiones, mas no necesariamente que por el hecho que está de vacaciones, el suplente no pueda presidir una comisión, yo le dije el día de hoy a usted, y usted me dijo que dialogue con el compañero Jimmy para que él pueda convocar mañana a la Comisión de terrenos y se pueda entrar y analizar las carpetas, pero la señora Glenda Imaicela me llamo por teléfono indicándome en estos términos, le recuerdo que yo soy la presidenta de la Comisión de terrenos, y no puede hacer absolutamente nada mi compañero hasta que yo no me reintegre, como que estamos perdiendo cual es el norte, y cuál es la función del Concejal, Alcalde y lo quiero dejar sentado, y que quede en acta, como que los compañeros Concejales se están atribuyendo funciones como si fuéramos Alcalde, y aquí lo que nosotros hacemos es revisar la parte legal pertinente de cada uno de los procesos que solicitan los usuarios en función de lo que nos permite y nos admite la ley, no se está regalando nada, se está haciendo lo que la ley nos permite, pero la actitud de la compañera Glenda Imaicela, en realidad sí me preocupa, porque en primer lugar no cumple sus funciones dentro del campo de la comisión de terrenos como presidenta, alcalde tenemos más de treinta carpetas, de legalizaciones y de peticiones de los usuarios, pero sin embargo no pasan porque la señora pasa solamente ocupada o busca cualquier otra situación y no se da paso absolutamente a todos esos procesos, y no lo digo yo señor Alcalde, le pido a usted señor Alcalde que solicite cuantas carpetas están estancadas y que no se realizan porque la presidenta



de la comisión, ella se cree dueña de la verdad, no pone a consideración que son tres miembros de la comisión que es el compañero Pepe Lozano, quien le habla y ella, y ella lo único que saca es las carpetas, y las que permite, y no admite, discúlpeme pero ella no tiene esa decisión, porque no las pone a consideración, ella saca las carpetas que quiere, cuando eso es aquí en la Sesión de Concejo donde se revisa la parte legal es en la comisión y pasan acá, y la gente está quejándose, yo lo que les he sabido manifestar que si esta semana no se soluciona esto de los señores, presenten por escrito dirigido al Alcalde y que convoquen a los medios de comunicación indicando que tiempo tienen demorado sus procesos, porque Alcalde, porque en los diferentes departamentos nosotros cobramos por cada una de las especies, de lo cual solo les dura un mes, si esos documentos llegan a la parte que es la Notaría, la Notaría les rechaza los documentos porque ya cumplieron su tiempo, es decir un mes, y ya no son válidos, pero sin embargo las carpetas tienen durmiendo más de un mes, yo les pregunto cuándo fue la última vez que ingreso la comisión, solamente particiones extrajudiciales hemos ingresado Alcalde, y porque Cecilia Román las revisa, y yo si quiero dejar bien sentado aquí señor Alcalde, porque Cecilia Román las revisa, y firma y le hago poner por parte de los compañeros, lo que compete a comisión de terrenos están estancadas más de treinta carpetas, Alcalde y que tienen que esperar hasta cuando la Presidenta disponga, entonces para que esta el compañero alterno, esta situación debe aclararse Alcalde como que nos estamos adueñando, o queriendo ser alcaldes de las diferentes comisiones o representantes de las empresas es porque estamos vulnerando los derechos de los usuarios y en algún momento Alcalde yo sí voy a dar a conocer a los medios de comunicación, que no es cuestión de los concejales, que no es responsabilidad del Alcalde, son los presidente de las comisiones que no convocan a las reuniones, yo quisiera que usted revise, y ya es más de un mes que la comisión no se ha reunido, y por ende están estancados esos procesos, que le estoy diciendo con esto que los procesos tienen tres meses, un usuario que espere un proceso por tres meses, discúlpeme, pero si es lo que me pasa a mí que por la cortada de un árbol, y que se ha seguido todos los procesos, y que tienen que poner informe de medio ambiente, informe de la compañera, pero sin embargo cuando quieren hacer lo sacan en un día, en dos días los procesos, tengo un proceso de un mes por apoyar que puedan derribar un árbol donde existe fumones, drogadictos, donde asaltan, donde violan Alcalde, y que no pueda salir ese proceso que ya tiene más de un mes para solicitar eso, entonces como que, discúlpeme Alcalde, pero entramos a un proceso de campaña, y si estos técnicos o los responsables no redireccionan su accionar, yo también seré una de las primeras que saldré a los medios a dar a conocer que no es responsabilidad del Concejo, hasta aquí mi intervención señor Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros con el tema de la comisión de terrenos, y bueno efectivamente cada semana realizamos las sesiones para poder



dar paso a los tramite, requerimientos o procesos que los ciudadanos ingresan al Municipio para poder tener la cobertura o los resultados favorables o no de parte del órgano legislativo, he conversado con la compañera Glenda Imaicela, y dios mediante tengamos una respuesta el día lunes, que van a tramitar todo lo que son las carpetas y dios mediante se pueda reunir la comisión de terrenos, porque el día lunes ya ingresa nuevamente Glendita, y la próxima semana el día que tengamos la sesión de concejo no exista ningún otro tipo de novedad, si no caso contrario tendremos que tomar una resolución como Concejo y también como parte integrante los de la comisión de terrenos para que se pueda dar paso a estas carpetas que generan problemas, y que hay documentos que caducan, y eso es otro gasto para los usuarios que vienen a hacer los trámites y que están en su justo derecho de reclamar por la inconformidad que sienten, entonces Dios mediante compañeros Concejales el día lunes se pueda sesionar el tema de la Comisión de Terrenos y a su vez pasen todas están carpetas que de una u otra manera están represadas y que para el día jueves que va a hacer la Sesión de Concejo con esto nosotros dar trámite a eso.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Alcalde solo para concluir con fecha veinticuatro de junio, se hizo una reunión de la comisión, y donde solamente ingresaron unas, y otras habían que hacer unas modificaciones.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: para poder dar trámite a eso de allí, y continuar con los procesos como dicta la norma, y Pepito Lozano junto a la Compañera Cecilia, que son parte de la comisión de terrenos tendremos que dar solución dios mediante el día lunes, o sí no tendremos que sentarnos a conversar los cuatro para dialogar y dar vialidad a todos los trámites.

### **TERCER PUNTO: Aprobación del Acta de Sesión de Concejo Cantonal:**

#### **\*Acta N° 030 de la Sesión Ordinaria del viernes 29 de julio del 2022.**

La señora Secretaria General pone a consideración del Concejo cantonal, el Acta No. 030 de la Sesión Ordinaria del viernes 29 de julio del 2022, luego del análisis respectivo el Concejo Cantonal proceden a realizar las votaciones para la Aprobación.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: Aprobado.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar y dice: con la observación realizada, aprobado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: Aprobado.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: Aprobado.



Interviene el señor Jimmy Mora Aguilar, y dice: me abstengo en la votación.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: Aprobado.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: existe una observación en el acta cero treinta del viernes veintinueve de julio del año dos mil veintidós, en donde dice, en la ciudad de Santa Rosa, a los veintinueve del mes de julio del año dos mil veintidós a las dieciocho horas, previa convocatoria realizada por el Ing. Larry Vite Cevallos, Alcalde del Cantón, se constituyeron en la sala de la Alcaldía los señores Larry Ronald Vite Cevallos, el alcalde no estuvo presente, la presidio la Doctora Paola Alexandra Grunauer, vicealcaldesa del cantón, entonces por lo tanto no debe de ir, porque usted acá indica claramente y lee el oficio indicando la delegación para la señora Vicealcaldesa, y para no tener esa contradicción, con esa observación aprobado.

El Concejo Cantonal, por Mayoría, **Resuelve:** Aprobar el Acta No. 030 de la Sesión Ordinaria del viernes 29 de julio del 2022, con la observación realizada por la Dra. Cecilia Román Macas.

**CUARTO PUNTO: Autorizar al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón Santa Rosa, para que en los términos del artículo 60, literal n) del COOTAD, firme un comodato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jambelí, para entregar cinco radios Motorola con frecuencia, para la Isla Las Casitas, los mismos que serán utilizados para realizar la custodia del Manglar.**

Interviene la señora Secretaria General, y da lectura al Oficio N° 117-GADPRJ, de fecha 25 de julio del 2022, suscrito por la señora Flora Urbina Ramírez, en la que le dirige al ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, en la que indica que a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí me es muy grato dirigirnos a Ud., para expresarle un cordial saludo y a la vez desearle el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones. Señor Alcalde, como será de su conocimiento que todas las islas de nuestra Parroquia Rural de Jambelí como son: Costa Rica, Bellavista, Las Huacas, Las Casitas y Pongalillo por años han luchado por conservar nuestra biodiversidad y es así como han logrado obtener áreas de custodia; es el motivo de llegar a usted para SOLICITARLE de manera especial cinco (5) RADIOS MOTOROLAS CON FRECUENCIA, para que la isla Las Casitas realicen la custodia de su manglar de manera más segura.



Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros sobre el tema de este requerimiento, pedido que lo están haciendo los hermanos de la isla Las Casita, para que se pueda destinar cinco radios con tecnología BHF para hacer el cuidado y control de los manglares en este sector del Archipiélago Jambelí, con lo cual se ha conversado, se ha dialogado, y se han hecho las gestiones necesarias y el día martes de manera simbólica se entregaron las radios a los compañeros de la Isla Las Casitas, que lo hemos tratado de canalizar, para que sea por la Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jambelí, para nosotros poder realizar el convenio directamente con la presidenta, que ha hecho el petitorio y con esto nosotros hacer la entrega la próxima semana de manera oficial las radios para eso compañeros, ustedes saben que son recursos municipales y necesitamos la autorización por parte del Concejo para firmar el convenio para la entrega de estas radios a la Junta Parroquial de Jambelí, y estos a su vez puedan entregar a los compañeros de la Isla Las Casitas para el buen uso de las mismas, lo fundamental es poder cuidar esa fuente de vida que son los manglares con el apoyo de los mismos compañeros pescadores que tienen un buen grupo, concesionado estas áreas para el criadero de conchas para el tema de cangrejo y todas las actividades con estos productos que salen del mar, entonces compañeros a eso les solicito, y le pido la autorización, el gasto de las cinco radios aproximadamente están en dos mil quinientos dólares las cinco radios para que ustedes tengan conocimiento de lo que establece el aporte que se va a dar como GAD Municipal a la Junta Parroquial de Jambelí para poder tener esta herramienta de control para poder nosotros tener mejor vigilados los manglares, para lo cual compañeros pido la autorización.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: por mi parte señor Alcalde autorizado.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar y dice: autorizado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: señor Alcalde, autorizado.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: por mi parte también autorizado.

Interviene el señor Jimmy Mora Aguilar, y dice: me abstengo en la votación.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: autorizado.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: autorizado.



El Concejo Cantonal, por Mayoría, **Resuelve:** Autorizar al Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón Santa Rosa, para que en los términos del artículo 60, literal n) del COOTAD, firme el Comodato con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Jambelí, para entregar las Cinco radios Motorola con Frecuencia, las mismas que serán utilizadas en la Isla Las Casitas, para realizar la custodia del Manglar.- **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 220-2022.**

**QUINTO PUNTO: Reconocimiento al Club The Stars, por celebrar sus cincuenta años de Vida Institucional al Servicio del Deporte Cantonal y Nacional.**

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: señor alcalde está hecha la propuesta, para poder otorgar el reconocimiento al Club The Stars, por sus cincuenta años de vida institucional al servicio del deporte cantonal y nacional.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros Concejales, esta puesta a consideración la propuesta realizada por la compañera Cecilia Román, para lo cual solicito se proceda con la respectiva votación.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: por mi parte señor Alcalde autorizado.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar y dice: autorizado.

Interviene el Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, y dice: señor Alcalde, autorizado.

Interviene el señor Javier Medina Noblecilla, y dice: por mi parte también autorizado.

Interviene el señor Jimmy Mora Aguilar, y dice: autorizado señor Alcalde.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: autorizado.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: autorizado.

El Concejo Cantonal, por Unanimidad, **Resuelve:** Entregar un Reconocimiento al Club Social, Deportivo "The Stars", por celebrar sus **BODAS DE ORO INSTITUCIONAL**, al Servicio del Deporte Cantonal, Provincial y Nacional. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO No. 221-2022.**

**SEXTO PUNTO: Informe del señor Alcalde.**



Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros dentro de esta semana, luego de la última establecida, hemos estado en la ciudad de Quito, hemos estado en la visita al aeropuerto QUIPORT para poder hablar con los técnicos correspondientes para firmar un convenio de hermandad entre Quiport, la Prefectura de El Oro, el GAD Municipal del cantón Santa Rosa y la DAC, les explico Quiport, es la empresa que esta cargo de la concesión del aeropuerto de Quito, está a cargo del Municipio de Quito, pero esta concesionado a la empresa QUIPORT, es por ello compañeros que estuvimos el acercamiento para poder conversar con ellos y buscar los canales correspondientes, ya que son personas que tienen experiencia ya en el trabajo, destinados a poder mejorar las condiciones del aeropuerto y poder hacer que esta infraestructura realmente signifique un polo de desarrollo para nosotros en el cantón Santa Rosa, y la provincia, estuvimos con los directores principales de QUIPORT, se estableció ya otra reunión aquí en Santa Rosa para seguir avanzando en el proyecto.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: para qué es eso Alcalde, que se va a hacer en el aeropuerto.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber el tema de QUIPORT, es para que se pueda constituir un convenio de hermandad, de cooperación interinstitucional, para poder transmitir conocimiento en el proceso de concesionar el aeropuerto, Quiport lleva un proceso importante.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: lo va a concesionar la Prefectura.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: no, más que concesionar, es poder pedir la competencia, es algo proyectado, no se va a hacer ahora, entre la Prefectura de El Oro, el Municipio, la DAC y el Gobierno central, son cuatro instituciones que están interviniendo en ese proceso.

Interviene la Dra. Paola Grunauer Betancourt, y dice: Alcalde una preguntita, pero hay algún documento que le dieron cuando estuvo en esa reunión, es decir algo por escrito.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: no haber, tuvimos la reunión técnica y de ahí se sacó ese punto, todavía no se ha firmado el convenio, no se ha firmado absolutamente nada con los técnicos representantes de QUIPORT, conversamos dialogamos para que exista la posibilidad de que vengan los técnicos al aeropuerto de Santa Rosa, y se pueda hacer todo el análisis, dentro de la visita, visitamos las instalaciones o concurrimos a las instalaciones en donde quedan la carga y descarga y otras instalaciones, para ver como es el mecanismo del trabajo, porque ustedes tienen que tener en cuenta que el aeropuerto de Santa Rosa, básicamente su construcción fue para ser un aeropuerto de carga, y no más bien de pasajeros, entonces ahora más bien



está siendo más de pasajeros que de carga, entonces por eso es la visita a QUIPORT, y nosotros no hemos firmado ningún documento Paolita, o algún compromiso que se haya generado para que ustedes tengan conocimiento .

También compañeros visitamos a las oficinas del MIDUVI, para poder trabajar en el tema de casa para todos, una obra que están avanzando poco a poco.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: perdón Alcalde, como quedo con esto de la visita a QUIPORT, se va a hacer algo.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber con QUIPORT se va a hacer un convenio de apoyo interinstitucional, eso no significa recursos, eso no significa que va a originar gastos.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: es decir es capacitación y procesos para poder ser implementados en el aeropuerto de Santa Rosa, para su internalización, pero creo que la prefectura lo estaba liderando Alcalde.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: exactamente es un convenio de hermandad, no significa que vamos a utilizar recursos municipales, ellos tienen una consultoría con tres productos, que pagaron ellos y lo que se busca ahora que las competencias del aeropuerto las tenga el Municipio de Santa Rosa, la prefectura de El Oro, la DAC y el MTOP, que son los que están encargados netamente del tránsito aéreo.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: señor Alcalde no aprovecho para poder hablar del asunto del ex aeropuerto, como esta ese proceso.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: eso es en otra instancia, yo estuve en QUIPORT, en la DAC no estuve, y lo del ex aeropuerto esta en INMOBILIAR y paso a la ciudad de Cuenca, hasta donde sé, por lo que sigue los procesos correspondientes, eso compañeros en el tema de EQUIPORT, y estuve en MIDUVI hablando por la cuestión de casa para todos para que pueda avanzar este proyecto que parece que falta aún un veinte o veinticinco por ciento para poder entregarlo a la comunidad una obra bonita, y que nosotros como municipio hemos cumplido, hemos hecho más de lo que nos han pedido, están retrasados de un u otra manera, y es el compromiso del otro lado, y dios mediante se pueda dar ese proceso de manera inmediata; también hemos estado en el Banco del Estado para lo que es el alcantarillado de lo de barrios del sur, lo del alcantarillado de Puerto Jeli es sigue con problemas por cuestión de que no se puede elevar al sistema lo del permiso ambiental, es algo que esta fuera de nuestras manos pero igual se sigue trabajando, barrios del sur ya está adjudicado completamente, y en esta semana nos llega el anticipo del treinta por ciento de barrios del sur, y hacemos el



evento de la colocación de la primera piedra, es una obra importante, son casi un millón cuatrocientos mil dólares.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: alcalde y porque no se puede subir al sistema ese permiso, y habrá solución a eso.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: porque hay un dictamen de la Corte Constitucional, en donde está totalmente prohibido elevar estos procesos de permisos medio ambientales al sistema, sin eso de allí no tienes el certificado original para poder entregar al Banco del Estado que es un requisito de sinequanon para poder avanzar con el crédito, solución a eso, sé que en agosto se va a retomar ese proceso, dios mediante lo que se va a hacer, y puedan levantar esa cláusula, con esa normativa que nos impide avanzar con esta cuestión, y también a la mano, como les dije la vez pasada, estamos trabajando, en lo que se iba a ser una Acción de Protección, para nosotros trabajar con eso, para proceder a poder continuar con la contratación. Compañeros también como lo hemos manifestado, seguimos lastrando, seguimos trabajando en territorio, hemos estado en Valle Hermoso, ya está listo para asfaltar son una C, más cien o ciento cincuenta metros más que nos comprometimos, es en el corazón de Valle Hermoso, en el sector del parque y lo que va a la cancha, cancha que esta lista para ser entregada este diecinueve de agosto; y también estamos trabajando en el lastrado de Estero Medina, estamos trabajando en el fresado de la calle principal en la Joffre Lima donde van a ser los eventos, ya que esas vías ya cumplieron su vida útil, se bachea en un lado, se revienta en otro, por más trabajo que se haga igual el resultado es el mismo, más huecos, es por eso que se tiene el fresado de toda la vía, y ese material del fresado para que tengan conocimiento y ustedes ya saben cómo de una u otra manera se trabaja, ese material que se saca se va a vías, y este material se va a la dieciocho de noviembre y a la Teodoro Vite, en los dos lados se está colocando y se lo ha regado ya con la motoniveladora, y ahí son casi uno punto cinco kilómetros, es por donde el bus hace el recorrido, y eso va a quedar bonito, ese es el trabajo que se está haciendo, de ahí el fresado pasa a la Edmundo Chiriboga, que es la calle del coliseo, hasta empatar a la avenida Quito.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: y el fresado que esta comenzado aquí desde la punta del cementerio, por la Joffre Lima, es hasta la entrada del Fuerte militar Santa Rosa.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: si hasta ahí, eso está feo compañeros, también se está trabajando en el tema de lastrado en otros lugares, y se está completando el tema de áreas verdes, estamos en Torata trabajando conjuntamente con la prefectura en casi un punto dos kilómetros, algo que les va a quedar bien bonito ese lado de ahí, la demora valió la pena, es por el sector del seguro campesino, por la



escuela eso está lindísimo tiene hasta bordillos se trabajó de manera conjunta con el presidente del GAD Parroquial Luis Barzallo, y de ahí bajamos compañeros a La Avanzada, a Bellavista y a San Antonio, por eso estamos trabajando con el convenio que ustedes muy gustosamente firmaron para el desarrollo también de las Juntas Parroquiales.

Compañeros por manifestarle que dentro de los procesos se va a empezar a trabajar dentro de la estación de bombeo de este lado de aquí, que ya está adjudicado y que es donde tenemos problemas siempre, y en el cáncamo en el Ernesto Nieto, son los dos trabajos que de una u otra manera ya están adjudicados, y vamos a tener que buscar la parte legal para retrasar un poco el trabajo porque en esos lugares se harán algunos eventos, y si nos metemos a trabajar se tornara un campo de guerra que no nos va permitir disfrutar de las festividades, ya que son en la calle Guayas, se los digo para que estén al tanto estén informados por cualquier novedad que se presente, ya los procesos están adjudicados para que ustedes tengan conocimiento.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: Alcalde y el tema del puente del Zoila Ugarte.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: haber el problema del puente del Zoila Ugarte, es que nos están entregando solo un millón quinientos mil dólares solo para el puente, pero ahí faltan quinientos mil dólares, porque no solo es el puente, es el puente el muro de gaviones como cien metros de lado a lado para protección, y adicional a eso tenemos que hacer el segundo puente, son dos puentes que se tienen que hacer y el Banco del Estado solo nos ha financiado un puente, sin este puente yo no puedo hacer nada, son puentes beyles pero son definitivos, y sin este recurso yo no puedo tumbar este puente, porque me tocara a la gente hacerle dar la vuelta por la Victoria y eso sí sería matador.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: y pensar que Santa Rosa lo tuvo este tipo de puente.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: claro y pensar que Santa Rosa, lo tuvo, por eso compañeros, ese es el tema del puente y estamos tratando de solucionar eso de ahí para ver sí nos pueden dar el crédito completo para los dos puentes.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: para cuantos puentes Alcalde, el uno entrara por el veintinueve.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: es que los dos millones de dólares son para comprar los dos puentes, y que uno ira por el sector de la quinta piedad, por donde vive la compañera Cecilia Román, por la Javier Soto, y el otro donde está, son



dos puentes que se deben construir, el uno es valorado en millón quinientos, que es el grande cuatro carriles, con paso peatonales, con luces led, con un diseño arquitectónico, con una lindura de puente, que es el que iría acá en este sector donde está el antiguo, y el otro es más sencillo.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: y que dicen que si hay o no las posibilidades.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: el uno está financiado y el otro estamos buscando la manera de cómo financiarlo, sin en el pequeño no puedo hacer el grande.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: de pronto no se puede investigar que se hizo con el puente que se lo llevaron.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: hay Pepito eso se lo llevaron hace casi veinte años, pero no sé quién se lo llevo.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: bueno no sabemos en qué administración se lo llevaron, pero de que se lo llevaron se lo llevaron, el puente era como el de Arenillas.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: claro se llevaron todos los fierros.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: compañeros se ha dado conocer el tema de las festividades.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Alcalde no nos invitaron al tema de lanzamiento de la agenda de festividades.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: sí a mí me dijeron los de comunicación que enviaron por grupos de whatsApp.

Interviene el señor Javier Medina Cevallos, y dice: enviaron un flyer, al whatsApp, que era la invitación para el evento.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: y yo Ceci les invite la semana pasada, sí mal no recuerdo, el día martes fue que les dije, bueno se dio a conocer la agenda de festividades, el día sábado es el pregón a las seis de la tarde están cordialmente invitados, vamos a salir con la temática de ochenteros, el día domingo vamos a celebrar el día del niño por inicios de festividades agostinas.

Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: por felicitar señor Alcalde por los eventos que se tienen previsto, y por agradecer porque sé que nos va a apoyar a las diferentes comisiones, algo también que quería preguntar es acerca de las personas



que van a poner los bares, dicen que van a cobrar cien dólares pero por todas las fechas, y que no les van a cobrar a los que son líderes de los padres de familias de las diferentes instituciones educativas está bien está correcto, pero justamente ayer vino una señora y dice que una es que va a tesorería, y de ahí va pagar otro valor, y eso fue en el dos mil diecinueve, que usted le había bajado el valor pero que a la hora de pagar eran otros los valores, es decir que le habían subido los valores, la cosa es que haya ingreso pero que se cobre lo que es y que ese dinero ingrese al municipio y no valla a otra persona, eso me dijeron y en verdad si preocupa y yo les dije a los señores que me decían que yo iba a conversar con el Alcalde, y ellos me decían vera concejal que hay funcionarios que hacen su agosto y que tengan en cuenta eso.

Bajo eso de ahí se está planificando, para que los puestos se alquilen, para la venta de bebidas, por mí que no vendan cerveza, porque lo ideal es que disfruten con la familia, de una manera sana, pero bueno ya es costumbre lo de los puesto de cervezas, y se está haciendo el análisis para el alquiler de estos puestos famosos, que son alrededor de unos treinta, y que tienen un costo de ochenta, cien dólares aproximadamente, como siempre las directivas estudiantiles, los padres de familia solicitan que se los ayuden y los mismos presidentes de los sectores nos solicitan que les ayudemos en el tema de arreglo de las unidades educativas y por más voluntad que se tiene y más corazón que se tiene para trabajar en la educación es difícil, y nos sobrepasan las necesidades y estamos viendo la planificación de cómo se genere el tema de los recursos para poder entregar esos puestos a los comités que estén organizados y ellos puedan generar la venta sin cobrarles nosotros un solo centavo, esa es una opción y la otra depende de cómo cerremos mañana nosotros el tema de presupuesto, porque ya está todo listo, solo falta es pagar.

Interviene la Dra. Cecilia Román Macas, y dice: Alcalde escuche que el gobierno está viendo como aumentar el cupo de endeudamiento para los GADS.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: así es el presidente Guillermo Lasso, dijo y manifestó que existen trescientos millones de dólares para saneamiento ambiental para los diferentes municipios, y solo necesitan que los municipios se acerquen al banco del Estado para que puedan generar los proyectos y recibir los recursos, nosotros ya hemos ido al banco del estado y hemos hecho los nexos necesarios para que nos puedan ayudar y ser parte de esa propuesta, yo ya presenté el proyecto de dos millones de dólares para el tema de alcantarillado, porque el incremento de endeudamiento es solo para el tema de saneamiento ambiental, alcantarillado o agua potable, y lo presente para el tema del alcantarillado de los cinco sitios como son Estero Medina, Rio Chico, El Paraíso, La Quebrada y El Recreo, referente a la propuesta del presidente para el incremento del endeudamiento, ante el anuncio que el hizo y nosotros ya presentamos nuestro proyecto.



Interviene el Lcdo. Javier Nieto Martínez, y dice: Alcalde solo inaugura la obra del monumento al camarón.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: se va a inaugurar todas las obras, claro de a poco porque nos coincide con los eventos programados por las fiestas agostinas, y creo que en septiembre se hará la inauguración, pero la obra del camarón se inaugura primero es decir ahora en agosto, porque es alusivo a las festividades de la feria del langostino.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: que pena que el partido de futbol se retrasó, además lamentablemente por falta de recursos no se puede hacer muchas cosas, y como dice el refrán en vida es todo, porque me hubiera gustado que en ese partido se haga un acto bonito, poder ahí otorgar algunos reconocimientos a las ex gloria del deporte del cantón, que de una u otra manera fueron seleccionados, otorgarles una plaquita, porque Alcalde en vida es todo.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: sí Pepito lo podemos hacer pero en otra fecha, seria en octubre.

Interviene el Lcdo. José Lozano Aguilar, y dice: pero que en la sesión solemne o en otro acto, porque me hubiera gustado que sea en este partido porque viene la selección, y es un grupo de deportistas de elite, por eso señor alcalde le comentaba esto para ver si hacemos un acto bonito y damos esos reconocimientos.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, y dice: bueno compañeros debemos trabajar para que la sesión solemne no sea tan tediosa, que no se pase de más de dos horas para que no sea cansada para todos los invitados, y empezando de quien les habla para no demorarnos tanto en los discursos o intervenciones, y Pepito claro que acojo sus palabras porque en vida es todo, cuente con ello.

**SÉPTIMO PUNTO: Clausura.-** Compañeros Concejales quiero agradecerles por su presencia el día de hoy a esta Sesión de Concejo, por lo que dejo de esta forma clausurada la Sesión, siendo las 18h33, firmando conjuntamente con la señora Secretaria General que **CERTIFICA**.

Ing. Larry Vite Cevallos  
**ALCALDE DEL CANTÓN**



Ab. Patsy Jácome Calle  
**SECRETARIA GENERAL**

